

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO sobre ejecución de obras en el mercado de abastos del Cerro del Aguila. (PP. 1734/97).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento se convoca subasta pública sin admisión previa para la contratación de las obras que a continuación se indican:

Expte. núm. 111/96.

Obra a realizar: Reforma y mejora en el Mercado de Abastos del Cerro del Aguila.

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto base de licitación: 32.299.432 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 645.989 ptas.

Fianza definitiva: 1.291.977 ptas.

Modelo de proposición: El detallado en el Pliego de Condiciones.

Antecedentes administrativos: Se podrán consultar en la Sección Administrativa de Consumo, calle Almansa, núm. 23, Tlfnos.: 459.05.96, 459.05.80.

Presentación de proposiciones:

A) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

B) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Condiciones.

C) Lugar de presentación: Registro General, calle Pajaritos núm. 14, de 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de proposiciones.

Acto: Público.

Lugar: Sala de Fieles Ejecutores del Ayuntamiento (Plaza Nueva, s/n).

Hora: 12 horas del quinto día natural siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente.

Gastos: Los gastos derivados de la publicación del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario de la obra a ejecutar.

Sevilla, 15 de mayo de 1997.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación.

Se hace público para general conocimiento de las siguientes adjudicaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expte.: Cementerio de San Fernando.

Número expte.: 108/1997.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Impermeabilización de Cubiertas y Grupos de osarios, en el Cementerio de San Fernando.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.

Presupuesto base de licitación: 4.964.382 pesetas.

Fecha de adjudicación: C.M.G. 10.7.97.

Contratista: FERGO, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 4.567.231 pesetas.

Número expte.: 130/1997.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Consolidación y reparación de hundimiento de varios grupos de osarios, en el Cementerio de San Fernando.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.

Presupuesto base de licitación: 4.790.262 pesetas.

Fecha de adjudicación: 24.7.1997.

Contratista: Emilio Fernández Ruiz.

Nacionalidad: Española.

Importe adjudicación: 4.359.138 pesetas.

Sevilla, 4 de septiembre de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO de adjudicación.

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Aracena. Huelva.

HACE SABER

1.º Que la Comisión Municipal de Gobierno, reunida en sesión extraordinaria, el día 15 de mayo de 1997, adoptó el acuerdo de adjudicar la parcela núm. 22, del Polígono Industrial «Cantalgallo», a don Antonio Campos Domínguez, en nombre y representación de la Entidad Construsa, S.L., por el precio de 4.235.766, más IVA, por procedimiento negociado, al no llegar a adjudicarse la parcela considerada, en subasta pública, convocada por este Ayuntamiento.

2.º Que la Comisión Municipal de Gobierno, reunida en sesión ordinaria, el día 8 de julio de 1997, adoptó el acuerdo de adjudicar la subasta de los terrenos de titularidad municipal, sitios en la calle de la Alberca de esta Ciudad de Aracena, a doña Rafaela Fernández Rivero, por 3.005.000 pesetas más el 16% de IVA, a la primera parcela y 3.101.000 pesetas más el 16% de IVA, a la segunda.

3.º Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 31 de julio de 1997, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar por concurso ordinario y abierto, la contratación del equipo redactor del Plan Especial del Conjunto Histórico de Aracena y del Bien de Interés Cultural denominado «Castillo de Aracena», a la Entidad Delta Sur, S.A., con dirección en la calle Villanueva, núm. 29, de Madrid.

4.º Que la Comisión Municipal de Gobierno, reunida en sesión extraordinaria, el día 6 de agosto de 1997, adoptó el acuerdo de adjudicar la subasta de los terrenos de titularidad municipal, sitios en la calle La Pasá de esta Ciudad de Aracena, a don José Manuel Sanz Pacheco y don Manuel Rodríguez Parrillo, por el precio de 7.000.100 pesetas más el 16% de IVA.

Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido en materia de Régimen Local.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Aracena a 9 de septiembre de 1997.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 4092/96).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación, con expresión de número 30.371, nombre «María Luisa», mineral Calca-renitas y Molinas, cuadrículas 2 y término municipal Escúzar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de noviembre de 1996.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se someten a información pública modificaciones solicitadas en el expte. de convalidación EC-JA-064 y unificación de las concesiones de transporte público, regular y permanente de viajeros por carretera que se cita. (EC-JA-064). (PP. 2572/97).

Don Juan A. Balsera López, en nombre y representación de Auto-Ttes. López, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes diversas modificaciones en el expte. de convalidación EC-JA-064 y la unificación de las concesiones de transporte público, regular y permanente de viajeros por carretera V-260: JA-26 Belmez-Fuentebejuna, V-2428: JA-220 La Cardenchoza-Peñarroya-Pueblonuevo y V-4043 Argallón-Pozoblanco.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 3.ª de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero) y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expte. de modificación a Información Pública, a fin de que en el plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente arriba citado y realizar las alegaciones que estime oportunas en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, núm. 1, 8.ª planta.

Córdoba, 18 de julio de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

RESOLUCION de 12 septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de Información Pública para la obra clave: Cauce complementario del Arroyo de la Cerrada en protección de la carretera A-483 entre Bollullos del Condado y Almonte.

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 21 de mayo de 1997, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 12 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

Finca	Plg/Parc	Propietario	Sup. a expropiar m ²
1	28/10	Doña Josefa González Cano	229
2	28/11	Don Francisco Díaz Rosado	2.275
3	28/12	Don Jaime Perea Benítez	1.504
4	28/13	Don José M.º Rodríguez Cano	2.599
5	28/14	Doña M.º Dolores González García	1.238
6	28/15	Don José Manuel Rodríguez Cano	564
7	28/16	Don José Jiménez Cruz	113
8	28/17	Don Antonio Villarán Ramos	48
9	28/18	Doña Concepción Rodríguez Carrasco	97
10	28/19	Doña M.º Dolores González García	13.178
11	28/28	Don Pedro Miguel Asuero Roldán	3.388
12	28/29	Don Diego Martín Alcántara	626
13	28/30	Don José Carrellán Lozano	519
14	28/31	Don José Carrellán Lozano	1.999
15	28/32	Don Juan García Neble	5.195
16	28/34	Don José Carlos García González	2.936